BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Informe Comité de Evaluación

Nº 93/2012

Contratación Directa BNF-CD Nº 35/2012

"Adquisición de Obsequios de Fin de Año para el Banco Nacional de Fomento"

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

C E Nº 93/2012

Asunción, 7 de noviembre de 2012

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Adquisición de Obsequios de Fin de Año

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 35/2012 para la "Adquisición de Obsequios de Fin de Año para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 20 del 28 de febrero de 2012, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2012, en el cual se halla contemplado la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

Según nota UOC Nº 542/2012 se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con **Expediente Nº 333671** de fecha 13/09/2012, el llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 238575.**

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF, y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: GAMAX S.R.L., MYRIAN GRACIELA REJIS NUÑEZ, LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz, IMPRONTA S.R.L. y MANOLO`S LUNCH de Juan Carlos Galeano; se adjuntan documentos que certifican el envió y la recepción de la invitación a las citadas firmas.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto 03/10/2012, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las siguientes firmas: **2 de Julio Comercial Import. Export. S.R.L., LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz Rojas , GAMAX S.R.L., NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espinola Ayala, MANOLO`S LUNCH de Juan Carlos Galeano Rodríguez, DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte Rolón, O&M IMPORT. EXPORT. de Ledy Marilyn Aguirre Fernández, PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Nuñez, SENSICRED S.A., SMAR CONSULTORIA de Stella Maris Azuaga Romero y LA COFIA Panadería Confitería de Ana Delia Benítez Ruiz**; procediéndose a la apertura de los mismos dejando constancia de todo lo actuado.

	2 DE JULIO S.R.L.	LA ESPERANZA	GAMAX S.R.L.	NUEVO AMANCER	MANOLO'S LUNCH	DIANA Comercial	O & M	PROV. YPOA	SENSICRED S.A.	SMAR CONS.	LA COFIA
Descripción del Bien	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Unitari o IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**
CONSERVADORA conteniendo productos	271.000	297.258	No Cotiza	277.500	295.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	310.000	216.326	295.000
TERMOS (con guampa) forrados en cuero	258.000	138.000	No Cotiza	168.000	175.000	154.000	136.200	152.980	176.000	119.900	No Cotiza
AGENDA con tapa normal	No Cotiza	No Cotiza	22.000	27.000	32.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	24.000	22.000	No Cotiza
AGENDA con tapa dossier	No Cotiza	No Cotiza	36.000	44.280	45.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	41.000	27.500	No Cotiza
BOLIGRAFOS	No Cotiza	No Cotiza	1.500	2.640	3.890	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.400	1.430	No Cotiza
MOCHILAS conteniendo productos	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	128.748	145.000	No Cotiza	117.000	No Cotiza	96.000	97.834	No Cotiza
ESTUCHE PARA ASADO	No Cotiza	No Cotiza	60.000	50.000	65.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	50.000	191.400	No Cotiza

Observaciones en el Acta de Apertura:
La representante de la firma 2 de Julio Comercial Import. Export S.R.L., deja expresa constancia de lo siguiente: Gamax S.R.L. no presenta impreso su Anexo 2 Formulario de Oferta, presenta escrito y no especifica marca de productos; Proveedora Ypoa no presenta el Anexo 3; Diana Comercial no presenta el Anexo 3; Nuevo Amanecer no especifica marca de productos; SMAR CONSULTORIA no especifica marca del producto.

Se adjunta cuadro comparativo de ofertas, donde se detallan cantidades, marcas, etc.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que la misma se halle debidamente suscrita y completada, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **constatando que todos los oferentes dieron cumplimiento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial.**

Cabe señalar que la firma 2 de Julio Comercial Import. Export. presentó Constancia SIPE Nº 1213972 de fecha 02/10/2012, la firma LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz. presentó Constancia SIPE Nº 1213851 de fecha 02/10/2012, la firma NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espinola presentó Constancia SIPE Nº 1214039 de fecha 02/10/2012, la firma MANOLO`S LUNCH de Juan Carlos Galeano Rodriguez presentó Constancia SIPE Nº 1213506 de fecha 28/09/2012, la firma DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte Rolón presentó Constancia SIPE Nº 1214128 de fecha 03/10/2012; O & M import. Export. de Ledy Marilyn Aguirre Fernandez, presento Constancia SIPE Nº 1214038 de fecha 02/10/2012, PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Nuñez presento Constancia SIPE Nº 1214032 de fecha 02/10/2012, la firma SENSICRED S.A. presento Constancia SIPE Nº 1214037 de fecha 02/10/2012, la firma SMAR CONSULTORIA de Stella Maris Azuaga Romero presento Constancia SIPE Nº 1213968 de fecha 02/10/2012; todas las Constancias debidamente suscriptas.

- **EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA**

Según nota del Comité de Evaluación de fecha 03/10/2012, **las Ofertas originales y las Muestras presentadas** por los oferentes fueron remitidas al Gabinete de la Presidencia para su correspondiente evaluación y si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas y según las muestras y requerimientos de la Institución.

Por nota de fecha 22/10/2011, el Gabinete de la Presidencia informa que luego de realizar la verificación de las ofertas, las cuales **deberán ajustarse a lo requerido según muestras** y cumplir con los requisitos mínimos exigidos en las especificaciones técnicas, las ofertas con mejor precio y que reúnen las condiciones técnicas solicitadas en el presente llamado son las siguientes:

ITEM Nº 1) CONSERVADORA, conteniendo productos: el mejor precio fue presentado por la firma SMAR CONSULTORIA, pero no se ajusta a la muestra solicitada ni a las dimensiones mencionadas en las especificaciones técnicas, por lo que recomendamos adjudicar al segundo mejor precio de la firma **2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT. EXPORT. S.R.L.**, que reúne las exigencias del llamado.

ITEM Nº 2) TERMOS con GUAMPA: el mejor precio fue presentado por la firma SMAR CONSULTORIA, pero no se ajusta a la muestra solicitada ni a las dimensiones mencionadas en las especificaciones técnicas, por lo que recomendamos adjudicar al segundo mejor precio de la firma **O & M IMPORT. EXPORT.**, que reúne las exigencias del llamado.

ITEM Nº 3) AGENDA NORMAL: el mejor precio ofertado fue presentado por la firma **GAMAX S.R.L.**, que reúne todas las exigencias solicitadas en el llamado.

ITEM Nº 4) AGENDA CON TAPA DOSSIER: el mejor precio fue presentado por la firma SMAR CONSULTORIA, pero no se ajusta a la muestra de las especificaciones técnicas, por lo que recomendamos adjudicar al segundo mejor precio de la firma GAMAX S.R.L., que reúne todas las exigencias del llamado.

ITEM Nº 5) BOLIGRAFOS: la oferta de la firma **SENSICRED S.A.**, que es la de menor mono que reúne todo lo requerido en las especificaciones técnicas.

ITEM Nº 6) MOCHILAS, conteniendo productos: el mejor precio fue presentado por la firma **SENSICRED S.A.**, cuyo producto reúne las exigencias del llamado.

ITEM Nº 7) ESTUCHE PARA ASADO: la oferta de la firma NUEVO AMANECER S.A. Y SENSICRED S.A., son la de menor precio; pero la muestra presentada por la firma SENSICRED S.A. no se ajusta a la muestra de las especificaciones técnicas, por lo que recomendamos adjudicar a la firma **NUEVO AMANECER S.A.**, que reúne con todas las exigencias del llamado.

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

ITEM Nº 1: CONSERVADORA CONTENIENDO PRODUCTOS

Oferentes	*Precio Unitario (IVA Incluido) En Guaraníes*
SMAR CONSULTORIA de Stella Maris Azuaga Romero	*216.326*
2 de Julio Comercial Import. Export. S.R.L.	*271.000*
NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espinola Ayala	*277.500*
LA COFIA Panadería Confitería de Ana Delia Benítez Ruiz	*295.000*
MANOLO`S LUNCH de Juan Carlos Galeano Rodriguez	*295.000*
LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz	*297.258*
SENSICRED S.A.	*310.000*

Conforme a lo señalado por la dependencia solicitante la muestra presentada por la firma ***SMAR CONSULTORIA de Stela Maris Azuaga no se ajusta a la muestra ni a las dimensiones mencionadas en es las especificaciones técnicas, por tanto corresponde rechazar la ofe***rta presenta por la mencionada firma.

En tal sentido se procede a analizar la segunda oferta mas baja, correspondiente a la firma **2 de Julio Comercial Import. Export. S.R.L.,** la cual se ajusta a la muestra solicitada, y se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en las especificaciones técnicas. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Documentaciones	Cumple	No Cumple
a) Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	
c) Fotocopia de documento que acredite estar al día con el Pago del Seguro Social (IPS).		No cumple
d) Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	
e) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el acta de constitución (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Según modelo que se adjunta.	Cumple	

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

j) Declaración Jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	Cumple	
CAPACIDAD LEGAL	Cumple	
CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL SERVICIO El oferente deberá acreditar que reúne con los siguientes requisitos: El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo objeto de esta convocatoria, con un mínimo de 2 (dos) años de antigüedad en el rubro.	Cumple	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de cómo mínimo 2(dos) contratos de Instituciones Públicas y/ o Privadas, con sus respectivas constancias de satisfacción del servicio proporcionado en este rubro, dentro de los 2 (dos) últimos años (2010, 2011).		No cumple
PRESENTAR Presentar con su oferta, muestras de los ítems ofertados, conforme al Anexo 3.	Cumple	
PRESENTAR Conforme Ley 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.		No Cumple

Según lo establecido en el ***Articulo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21.909/03***, se ha solicitado mediante nota de fecha 30/10/2012, a la firma **2 de Julio Comercial Import. Export. S.R.L.**, las documentaciones no presentadas, detalladas a continuación:

- Fotocopia de documento que acredite estar al día con el Pago del Seguro Social (IPS).
- El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de cómo mínimo 2(dos) contratos de Instituciones Públicas y/ o Privadas, con sus respectivas constancias de satisfacción del servicio proporcionado en este rubro, dentro de los 2 (dos) últimos años (2010, 2011).
- Declaración Jurada: Conforme Ley 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.

La mencionada firma remite documentaciones en tiempo y forma, **cumpliendo su oferta con todas las documentaciones solicitadas.**

ITEM Nº 2: TERMOS (con guampa) forrados en cuero

Oferentes	***Precio Unitario (IVA Incluido) En Guaraníes***
SMAR CONSULTORIA de Stella Maris Azuaga Romero	*119.900*
O & M Import. Export. de Marilyn Aguirre	*136.200*
LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz	*138.000*
PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Nuñez	*152.980*
DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte Rolón	*154.000*
NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espinola Ayala	*168.000*
MANOLO`S LUNCH de Juan Carlos Galeano	*175.000*
SENSICRED S.A.	*176.000*
2 de Julio Comercial Import. Export. S.R.L.	*258.000*

*La firma **SMAR CONSULTORIA de Stela Maris Azuaga** es la de menor precio pero la muestra presentada por la mencionada firma no se ajusta a lo solicitado, ni a las dimensiones,* ***por tanto corresponde rechazar la oferta presenta por la mencionada firma.***

Se analiza la segunda oferta mas baja, correspondiente a la firma **O & M Import. Export. de Marilyn Aguirre**, la cual cumple con las especificaciones técnicas y la muestra presentada se ajusta a lo requerido por la Institución.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en las especificaciones técnicas. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Documentaciones	Cumple	No Cumple
a) Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	
c) Fotocopia de documento que acredite estar al día con el Pago del Seguro Social (IPS).	Cumple	
d) Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	
e) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		No Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el acta de constitución (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Según modelo que se adjunta.	Cumple	
j) Declaración Jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	Cumple	
CAPACIDAD LEGAL	Cumple	
CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL SERVICIO El oferente deberá acreditar que reúne con los siguientes requisitos: El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo objeto de esta convocatoria, con un mínimo de 2 (dos) años de antigüedad en el rubro.	Cumple	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de cómo mínimo 2(dos) contratos de Instituciones Públicas y/ o Privadas, con sus respectivas constancias de satisfacción del servicio proporcionado en este rubro, dentro de los 2 (dos) últimos años (2010, 2011).		No cumple
PRESENTAR Presentar con su oferta, muestras de los ítems ofertados, conforme al Anexo 3.	Cumple	
PRESENTAR Conforme Ley 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.		No Cumple

Según lo establecido en el ***Articulo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21.909/03***, se ha solicitado mediante nota de fecha 30/10/2012, a la firma **O & M Import. Export. de Marilyn Aguirre**, las documentaciones no presentadas, detalladas a continuación:

- Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
- El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de cómo mínimo 2(dos) contratos de Instituciones Públicas y/ o Privadas, con sus respectivas constancias de satisfacción del servicio proporcionado en este rubro, dentro de los 2 (dos) últimos años (2010, 2011).
- Declaración Jurada: Conforme Ley 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.

La mencionada firma remite documentaciones en tiempo y forma, **cumpliendo su oferta con todas las documentaciones solicitadas**.

ITEM Nº 3: AGENDA con tapa normal

Oferentes	*Precio Unitario (IVA Incluido) En Guaraníes*
GAMAX S.R.L.	*22.000*
SMAR CONSULTORIA de Stella Maris Azuaga Romero	*22.000*
SENSICRED S.A.	*24.000*
NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espinola Ayala	*27.000*
MANOLO`S LUNCH de Juan Carlos Galeano	*32.000*

La muestra presentada por la firma ***SMAR CONSULTORIA de Stela Maris Azuaga no se ajusta a la muestra ni a las dimensiones mencionadas en es las especificaciones técnicas, por tanto corresponde rechazar la oferta*** presenta por la mencionada firma.

En tal sentido se procede a analizar la oferta de la firma **GAMAX S.R.L.**, la cual cumple con las especificaciones técnicas y la muestra presentada se ajusta a lo solicitado, por lo cual se analiza en detalla los requisitos de calificación, establecidos en las especificaciones técnicas. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Documentaciones	Cumple	No Cumple
a) Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	
c) Fotocopia de documento que acredite estar al día con el Pago del Seguro Social (IPS).		No cumple
d) Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	
e) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el acta de constitución (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Según modelo que se adjunta.	Cumple	
j) Declaración Jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	Cumple	
CAPACIDAD LEGAL	Cumple	
CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL SERVICIO El oferente deberá acreditar que reúne con los siguientes requisitos: El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo objeto de esta convocatoria, con un mínimo de 2 (dos) años de antigüedad en el rubro.	Cumple	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de cómo mínimo 2(dos) contratos de Instituciones Públicas y/ o Privadas, con sus respectivas constancias de satisfacción del servicio proporcionado en este rubro, dentro de los 2 (dos) últimos años (2010, 2011).		No cumple
PRESENTAR Presentar con su oferta, muestras de los ítems ofertados, conforme al Anexo 3.	Cumple	

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PRESENTAR Conforme Ley 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.		No Cumple

Según lo establecido en el ***Articulo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21.909/03***, se ha solicitado mediante nota de fecha 30/10/2012, a la firma **GAMAX S.R.L.**, las documentaciones no presentadas, detalladas a continuación:

- Fotocopia de documento que acredite estar al día con el Pago del Seguro Social (IPS).
- El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de cómo mínimo 2(dos) contratos de Instituciones Públicas y/ o Privadas, con sus respectivas constancias de satisfacción del servicio proporcionado en este rubro, dentro de los 2 (dos) últimos años (2010, 2011).
- Declaración Jurada: Conforme Ley 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.

La mencionada firma remite documentaciones en tiempo y forma, **cumpliendo su oferta con todas las documentaciones solicitadas.**

ITEM Nº 4: AGENDA con tapa dossier

Oferentes	***Precio Unitario (IVA Incluido) En Guaraníes***
SMAR CONSULTORIA de Stella Maris Azuaga Romero	*27.500*
GAMAX S.R.L.	*36.000*
SENSICRED S.A.	*41.000*
NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espinola Ayala	*44.280*
MANOLO`S LUNCH de Juan Carlos Galeano	*45.000*

La muestra presentada por la firma ***SMAR CONSULTORIA de Stela Maris Azuaga no se ajusta a la muestra ni a las dimensiones mencionadas en es las especificaciones técnicas, por tanto corresponde rechazar la oferta*** presenta por la mencionada firma.

En virtud a la normativa legal vigente se analiza la segunda mejor oferta presentada por la firma **GAMAX S.R.L.**, la cual cumple con las especificaciones técnicas y la muestra presentada se ajusta a lo solicitado. Así mismo cumple con todas las documentaciones solicitadas en la presente convocatoria.

ITEM Nº 5: BOLIGRAFOS

Oferentes	***Precio Unitario (IVA Incluido) En Guaraníes***
SENSICRED S.A.	*1.400*
SMAR CONSULTORIA de Stella Maris Azuaga Romero	*1.430*
GAMAX S.R.L.	*1.500*
NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espinola Ayala	*2.640*
MANOLO`S LUNCH de Juan Carlos Galeano	*3.890*

Se analiza la oferta mas baja, correspondiente a la firma **SENSICRED S.A.**, la cual cumple con las especificaciones técnicas y la muestra presentada se ajusta a lo requerido por la Institución.

En tal sentido, se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en las especificaciones técnicas. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Documentaciones	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	
c) Fotocopia de documento que acredite estar al día con el Pago del Seguro Social (IPS).		No Cumple

d) Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	
e) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el acta de constitución (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Según modelo que se adjunta.	Cumple	
j) Declaración Jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	Cumple	
CAPACIDAD LEGAL	Cumple	
CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL SERVICIO El oferente deberá acreditar que reúne con los siguientes requisitos: El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo objeto de esta convocatoria, con un mínimo de 2 (dos) años de antigüedad en el rubro.	Cumple	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de cómo mínimo 2(dos) contratos de Instituciones Públicas y/ o Privadas, con sus respectivas constancias de satisfacción del servicio proporcionado en este rubro, dentro de los 2 (dos) últimos años (2010, 2011).		No cumple
PRESENTAR Presentar con su oferta, muestras de los ítems ofertados, conforme al Anexo 3.	Cumple	
PRESENTAR Conforme Ley 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.		No Cumple

Según lo establecido en el ***Articulo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21.909/03***, se ha solicitado mediante nota de fecha 30/10/2012, a la firma **SENSICRED S.A.**, las documentaciones no presentadas, detalladas a continuación:

- Fotocopia de documento que acredite estar al día con el Pago del Seguro Social (IPS).
- El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de cómo mínimo 2(dos) contratos de Instituciones Públicas y/ o Privadas, con sus respectivas constancias de satisfacción del servicio proporcionado en este rubro, dentro de los 2 (dos) últimos años (2010, 2011).
- Declaración Jurada: Conforme Ley 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.

La mencionada firma remite documentaciones en tiempo y forma, **cumpliendo su oferta con todas las documentaciones solicitadas.**

ITEM Nº 6: MOCHILAS conteniendo productos

Oferentes	***Precio Unitario (IVA Incluido) En Guaraníes***
SENSICRED S.A.	*96.000*
SMAR CONSULTORIA de Stella Maris Azuaga Romero	*97.834*
O & M Import. Export. de Marilyn Aguirre	*117.000*

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espinola Ayala	*128.748*
MANOLO`S LUNCH de Juan Carlos Galeano	*145.00*

Se analiza la mejor oferta presentada por la firma **SENSICRED S.A.**, la cual cumple con las especificaciones técnicas y la muestra presentada se ajusta a lo solicitado. Así mismo cumple con todas las documentaciones solicitadas en la presente convocatoria.

ITEM Nº 7: ESTUCHE PARA ASADO

Oferentes	***Precio Unitario (IVA Incluido) En Guaraníes***
NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espinola Ayala	*50.000*
SENSICRED S.A.	*50.000*
GAMAX S.R.L.	*60.000*
MANOLO`S LUNCH de Juan Carlos Galeano	*65.000*
SMAR CONSULTORIA de Stella Maris Azuaga Romero	*191.400*

Las ofertas presentadas por las firmas NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espinola Ayala y la oferta SENSICRED S.A., son la de menor costo, pero la muestra presentada por la firma SENSICRED S.A., no se ajusta a la *muestra solicitada en las especificaciones técnicas, por tanto corresponde rechazar dicha oferta.*

Cabe señalar que la muestra presentada por la firma **NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espinola Ayala**, se ajusta a lo solicitado en las especificaciones técnicas. En tal sentido, se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en las especificaciones técnicas. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Documentaciones	**Cumple**	**No Cumple**
k) Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	
l) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	
m) Fotocopia de documento que acredite estar al día con el Pago del Seguro Social (IPS).	Cumple	
n) Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	
o) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	
p) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	
q) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el acta de constitución (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	
r) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	
s) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Según modelo que se adjunta.	Cumple	
t) Declaración Jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	Cumple	
CAPACIDAD LEGAL	Cumple	
CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL SERVICIO El oferente deberá acreditar que reúne con los siguientes requisitos: El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo objeto de esta convocatoria, con un mínimo de 2 (dos) años de antigüedad en el rubro.	Cumple	

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

EXPERIENCIA ESPECÍFICA El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de cómo mínimo 2(dos) contratos de Instituciones Públicas y/ o Privadas, con sus respectivas constancias de satisfacción del servicio proporcionado en este rubro, dentro de los 2 (dos) últimos años (2010, 2011).	Cumple	
PRESENTAR Presentar con su oferta, muestras de los ítems ofertados, conforme al Anexo 3.	Cumple	
PRESENTAR Conforme Ley 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.	Cumple	

- **EVALUACION ECONOMICA**

En base a lo dispuesto en la normativa legal vigente para la materia, se procedió a la verificación y evaluación económica de las ofertas admitidas presentadas con el menor costo para cada ítem, conforme a la disponibilidad del Rubro a ser afectado, según detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	OFERENTE
1	CONSERVADORA, conteniendo productos	100	271.000	27.100.000	2 de Julio Comercial Import. Export. S.R.L.
2	TERMOS (con GUAMPA) forrados en cuero	150	136.200	20.430.000	O & M Import. Export. de Marilyn Aguirre
3	AGENDA con tapa normal	300	22.000	6.600.000	GAMAX S.R.L.
4	AGENDA con tapa dossier	100	36.000	3.600.000	GAMAX S.R.L.
5	BOLIGRAFOS	1.000	1.400	1.400.000	SENSICRED S.A.
6	MOCHILAS, conteniendo productos	80	96.000	7.680.000	SENSICRED S.A.
7	ESTUCHE PARA ASADO	150	50.000	7.500.000	NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espinola Ayala
TOTAL GENERAL				**74.310.000.-**	

El monto total de lo ofertado se halla enmarcado al costo estimado para esta convocatoria y al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la normativa legal vigente descrita más arriba, y en atención a que las ofertas **CUMPLEN con los requisitos de calidad y características de los bienes solicitados exigidos en la convocatoria**, recomendamos la adjudicación en base al siguiente detalle:

Ítem	Cantidad	Descripción del bien, según Especificaciones Técnicas	Marca / Procedencia	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	OFERENTE Adjudicado
1	100 (cien)	**CONSERVADORAS** Conservadora de 26 litros, color rojo y azul, de una dimensión aproximado de 48x29x35 cm, peso aproximado 2,7 KG, con manija, aislamiento Thermozone, compatible con el medio ambiente 0% ODP. **La conservadora debe contener los siguientes productos:** 1 Botella de bebida navideña de 910 cm3 - PREFERIDA 1 Pan Dulce envasado de 800 gr. - MICKEY 1 Budín inglés envasado de 250 gr. - BAUDUCCO 1 Turrón de maní de 80 gr. - ARCOR 1 Lata de durazno en almíbar de 820 gr. - NORTE 1 Lata de dulce de batata de 700 gr. -	COLEMAN USA	271.000	27.100.000	**2 de Julio Comercial Import. Export. S.R.L.**

		ARCOR 1 Frasco de mermelada de 454 gr. - ARCOR 1 Caja de bombones finos de 400 gr. - NESTLE 1 Caja de Snack Saladix de 80 gr. - SALADIX 1 Frasco de aceituna de 100 gr. - RIVOLI 1 Lata de atún en aceite vegetal de 170 gr. - SUN 1 Tarro papas fritas chips de 160 gr. – STAN POTATO CHIPS 1 Paquete de galletitas surtidas de 400 gr. – DESFILE LIA 1 Paquete de caramelos relleno frutal de 150gr. – ARCOR 1 Paquete de maní salado de 100 gr. – GUAZÚ				
TOTAL: Guaraníes veintisiete millones cien mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).					**27.100.000**	

Ítem	Cantidad	Descripción del bien, según Especificaciones Técnicas	Marca / Procedencia	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	OFERENTE Adjudicado
2	150 (ciento cincuenta)	**TERMOS CON GUAMPAS FORRADO EN CUERO** Termo de 2 litros con pico dispensador y guampa, forrado en cuero (marrón) con logo del Banco bordado digital.	TERMOLAR BRASIL	136.200	20.430.000	**O & M Import. Export. de Marilyn Aguirre**
TOTAL: Guaraníes veinte millones cuatrocientos treinta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).					**20.430.000**	

Ítem	Cantidad	Descripción del bien, según Especificaciones Técnicas	Marca / Procedencia	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	OFERENTE Adjudicado
3	300 (trescientos)	**AGENDA con tapa normal** Color negro con logo cliché dorado. - Guía Telefónica del Banco Nacional de Fomento. - Calendarios - Mapas - Dirección y teléfono de Embajadas, Consulados, Estaciones televisivas, radio emisoras, etc.	GAMAX PARAGUAYA	22.000	6.600.000	**GAMAX S.R.L.**
4	100 (cien)	**AGENDA con tapa dossier** Color negro con logo cliché dorado. - Guía Telefónica del Banco Nacional de Fomento. - Calendarios - Mapas - Dirección y teléfono de Embajadas, Consulados, Estaciones televisivas, radio emisoras, etc.	GAMAX PARAGUAYA	36.000	3.600.000	
TOTAL: Guaraníes diez millones doscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)					**10.200.000**	

Ítem	Cantidad	Descripción del bien, según Especificaciones Técnicas	Marca / Procedencia	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	OFERENTE Adjudicado
5	1.000 (mil)	**BOLIGRAFOS** Bolígrafos color negro combinado con plateado con logo del Banco serigrafiado	SENSICRED NACIONAL	1.400	1.400.000	
6	80 (ochenta)	**MOCHILAS CONTENIENDO PRODUCTOS** Mochilas confeccionada con tela 600, color negro, con el logo del Banco serigrafiado, conteniendo los siguientes productos: 1 Botella de bebida navideña de 910 cm3. – DEL VALLE 1 Pan Dulce envasado de 800 gr. – SUPER M. 1 Turrón de Maní de 80 gr. - GEORGALOS 1 Lata de Durazno en almíbar de 820 gr. - SUN 1 Lata de dulce de batata de vainilla de 500 gr. – DULCESAR 1 Lata de atún en aceite vegetal de 170 gr. – DON SABOR 1 Caja de bombones finos de 200 gr. - GAROTO 1 Caja de Snack Saladix de 80 gr. - ARCOR 1 Paquete de galletitas surtidas de 400 gr. - TRIGAL 1 Paquete de caramelos relleno frutal de 150 gr. - BERBAU	SENSICRED NACIONAL	96.000	7.680.000	**SENSICRED S.A.**
TOTAL: Guaraníes nueve millones ochenta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).					**9.080.000**	

Ítem	Cantidad	Descripción del bien, según Especificaciones Técnicas	Marca / Procedencia	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	OFERENTE Adjudicado
7	150 (ciento cincuenta)	**ESTUCHE PARA ASADO** Estuche para asado confeccionado en tela 600 combinado son simil cuero color marrón, de un tamaño de 30 cm. de ancho y 14 cm. de alto, con el logo cliché dorado del Banco, conteniendo los siguientes productos: 1 Cuchillo de acero inoxidable para asado de 25 cm. aproximadamente, con logo del Banco impreso. 1 Tenedor de acero inoxidable de dos dientes para asado de 25 cm. aproximadamente. 1 Paño de algodón color beige de aproximadamente 40x40 cm. con logo del Banco bordado.	NUEVO AMANECER PARAGUAYA	50.000	7.500.000	**NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espinola Ayala**
TOTAL: Guaraníes siete millones quinientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)					**7.500.000**	

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el ítem **N° 1) CONSERVADORAS CONTENIENDO PRODUCTOS** a la firma **2 de Julio Comercial Import. Export. S.R.L.**, en la suma total de G. 27.100.000 (Guaraníes veintisiete millones cien mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA; **el ítem N° 2) TERMOS CON GUAMPA FORRADO EN CUERO** a la firma **O & M Import. Export. de Marilyn Aguierre** en la suma total de G. 20.430.000 (Guaraníes veinte millones cuatrocientos treinta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA; **los ítems N° 3) AGENDA con tapa normal y N° 4) Agenda con tapa dossier** a la firma **GAMAX S.R.L.** en la suma total de G. 10.200.000 (Guaraníes diez millones doscientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA; **los ítems N° 5) BOLIGRAFOS y N° 6) MOCHILA CONTENIENDO PRODUCTOS** a la firma **SENSICRED S.A.,** en la suma total de G. 9.080.000 (Guaraníes nueve millones ochenta mil) Incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA; **y el ítem N° 7) ESTUCHE PARA ASADO** a la firma **NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espinola Ayala** en la suma total de G. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agrego IVA; en base a sus ofertas presentadas y conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

BENITO JESUS GONZALEZ GONZALEZ
Miembro

NESTOR FABIAN SUAREZ GALEANO
Miembro

RODOLFO FRETES
Coordinador

Ruben Dario Centurión Mendez
Secretario
Comité de Evaluación

Gabriela Raquel Franco Piñánez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento
21 NOV. 2012 8:30 hs

Hecho por: CAS